

## CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; 25 inciso a), 28 inciso i), 34, 36, 38, 40 y 41 del *Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato*, se convoca a las y los integrantes de la **Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos** del Consejo General de este Instituto Electoral, a la **sesión ordinaria** que tendrá verificativo el **miércoles, 27 de febrero de 2019** al término de la mesa de trabajo señalada para esta fecha, en las oficinas destinadas a los **partidos políticos** de este Instituto (carretera Guanajuato-Puentecillas Km. 2+767), conforme al siguiente:

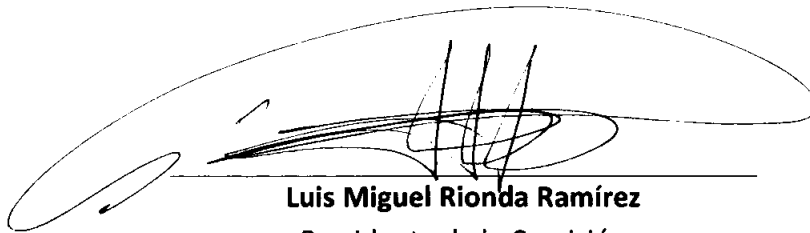
## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de fechas 21 y 28 de enero y 7 de febrero de 2019; y presentación de las minutas de las mesas de trabajo de fechas 28 de enero y 7 de febrero de 2019.
4. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión del 7 de febrero de 2019.
5. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de ejecución de los foros con partidos políticos 2019.
7. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de ejecución de las mesas de diálogo con partidos políticos 2019.
8. Presentación de los informes sobre los trámites efectuados por la Coordinación Administrativa para el otorgamiento del financiamiento público de los meses de enero y febrero de 2019.
9. Presentación del informe de cumplimiento del requerimiento de la organización Renovemos Guanajuato Ciudadanos Libres, A.C.
10. Asuntos generales.

**11. Clausura de la sesión.**

**Se anexa documentación referente a los puntos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 para su previa revisión.**

Atentamente  
**La elección la haces tú**  
Guanajuato, Gto., 25 de febrero de 2019



**Luis Miguel Rionda Ramírez**  
Presidente de la Comisión



**Víctor Hugo Trujillo Barillas**  
Secretario Técnico